"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 27 de junio de 2025.

OFICIO N°0588-2025/UNTUMBES-FACSO-D

Señora
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : SE LEVANTA OBSERVACIONES PARA EL REGISTRO.

REFERENCIA : EL OFICIO N° 516-2025/UNTUMBES-FACSO-D
EL INFORME N° 011-2025/UNTUMBES-FACSO-AIMB.
RESOLUCIÓN N° 096-2025/UNTUMBES-CU. ASESOR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y teniendo en cuenta la información señalada en la referencia, alcanzada por la presidenta Dra. Armina Isabel Morán Baca, sobre las OBSERVACIONES LEVANTADAS EN EL FORMATO DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL ASESOR, que debe efectuarse para el correspondiente registro en el Repositorio Institucional, ***de la profesora de la segunda especialidad profesional en Educación con mención en Investigación y Gestión Educativa, GLORIA ELIZABETH IMÁN TINEO,*** con correo institucional: **gimant@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe**, a continuación, se anexa lo siguiente:

- **La monografía en Word y en PDF**
- **El acta sustentación**
- **Informe de originalidad**
- **Resolución de Consejo de Facultad**
- **Declaración jurada del asesor.**

Al respecto, se indica que dichos documentos se adjuntan en atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, en los artículos 78° y 154°, del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración.

Atentamente,

DECANATO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dra. Diana Milagro Miranda Ynga
DECANA

C.c:
Archivo.
DMMY/DECANA.
Sec. Rosa Medina S.